



Proyecto "Apoyo de INTERPOL al programa EL PACCTO 2.0"

Mejora del Estado de derecho y la lucha contra la delincuencia organizada en Latinoamérica, el Caribe y Europa

► SITUACIÓN ACTUAL

Latinoamérica y el Caribe siguen teniendo algunos de los porcentajes de presencia de delincuencia organizada más altos del mundo y estos niveles han aumentado tras la pandemia de COVID-19. Los grupos de delincuencia organizada transnacional que actúan en la región tienen un funcionamiento muy sofisticado y ejercen gran variedad de actividades que atentan contra la seguridad, los derechos humanos y el buen gobierno.

En la región, los desplazamientos de prófugos internacionales, con miras a evitar que se les aplique la ley y huir de la justicia, no solo afectan al buen gobierno y a la seguridad pública, sino que también socavan la confianza en las fuerzas del orden.

En 2017, la Unión Europea emprendió la primera fase del programa EL PACCTO (Europa Latinoamérica - Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado), con vistas a fomentar la seguridad y la justicia en Latinoamérica. En marzo de 2024 comenzó la segunda fase, destinada a mejorar la cooperación entre Latinoamérica, el Caribe y la Unión Europea.

En este contexto, el Proyecto "Apoyo de INTERPOL al Programa EL PACCTO 2.0" tiene el objetivo de reforzar la cooperación UE-ALC para mejorar las investigaciones sobre prófugos.



Proyecto "Apoyo de INTERPOL al programa EL PACCTO 2.0"

► OBJETIVOS

El Proyecto tiene los siguientes fines:

- Aumentar la eficiencia y la eficacia de la cooperación en la búsqueda, la detención y el enjuiciamiento de prófugos que representen un gran peligro en doce países de Latinoamérica y el Caribe, y en Europa.
- Dotar a los organismos encargados de la aplicación de la ley de las capacidades a largo plazo para llevar a cabo investigaciones conjuntas para la búsqueda de prófugos, gracias a una cooperación policial reforzada entre regiones y un intercambio de información normalizado entre los funcionarios de las fuerzas del orden de la región.
- Mejorar los métodos de trabajo gracias a la incorporación de buenas prácticas en las investigaciones sobre prófugos en la región.

► ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El apoyo especializado, operativo y a las investigaciones, y las actividades de desarrollo de capacidades se centrarán en la identificación de los prófugos más peligrosos, las redes con las que están vinculados y los grupos que les apoyan y ayudan con la logística.

Las actividades del proyecto se basarán en información policial y se personalizarán según las necesidades operativas de cada uno de los doce países participantes. Cuatro países europeos participan en el proyecto proporcionando asistencia: España, Francia, Italia y Portugal. En la región, se ejecutarán operaciones basadas en información policial destinadas a identificar a personas que hayan sido objeto de notificaciones rojas o azules, o de difusiones.

► REFUERZO DE LA RED DE INVESTIGACIÓN PARA BÚSQUEDA DE PRÓFUGOS

Durante la primera fase del proyecto y las distintas operaciones INFRA ejecutadas en las regiones, INTERPOL ha creado una red regional de investigadores operativos. El proyecto 2.0 se basará en dicha red y estrechará lazos entre los funcionarios de las fuerzas del orden celebrando

Duración: De enero de 2024 a diciembre de 2026

Financiado por: Unión Europea (Dirección General de Asociaciones Internacionales - INTPA)



Financiado por
la Unión Europea

reuniones operativas en las cuales podrán compartir sus experiencias en materia de identificación, localización, seguimiento y detención de prófugos.

► OPERACIONES E INTERCAMBIO DE DATOS POLICIALES

INTERPOL aprovechará el modelo operativo INFRA (búsqueda y detención de prófugos a escala internacional), que ya está consolidado, para reforzar las capacidades policiales de identificación, seguimiento y detención de prófugos y promover las operaciones conjuntas entre varios países.

La Unidad de Apoyo a la Búsqueda de Prófugos de INTERPOL está desarrollando un mecanismo para la aplicación de la ley destinado a normalizar, analizar e intercambiar datos policiales a través del sistema de comunicación policial I-24/7 de INTERPOL, con el objetivo de prever e identificar los desplazamientos de los prófugos, las personas que facilitan sus viajes y los modus operandi, con la intención de posibilitar su localización y detención por parte de los organismos nacionales encargados de la aplicación de la ley.

► PERFECCIONAMIENTO DE LAS TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Se organizarán talleres operativos destinados a desarrollar las capacidades de los organismos encargados de la aplicación de la ley de los cuatro países que se han unido recientemente al proyecto (Belice, El Salvador, Jamaica y República Dominicana). Los talleres se centrarán en las técnicas especializadas de búsqueda de prófugos y en las capacidades con las que INTERPOL ya cuenta para llevar a cabo investigaciones policiales (herramientas de la Organización, intercambio de datos, criminología, ciberdelincuencia y análisis de información policial).

Países participantes:

Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Jamaica, Panamá, Perú y República Dominicana.



INTERPOL

Secretaría General
200 Quai Charles de Gaulle
69006 Lyon, France
Tel: +33 4 72 44 57 19
www.interpol.int